

RECUERDO

del tercer Centenario de la primera impresión

DEL

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

LA OBRA MÁS FAMOSA

DE LA LITERATURA CASTELLANA, COMPUESTA POR EL
PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

(1605-1905)



os célebres consejos

de D. Quijote á San-

cho Panza, puestos al alcance

de la memoria de los niños de

las Escuelas primarias



DEPÓSITO

LIBRERÍA DE SALVADOR MARAGUAT

Calle de Calabazas, 42. — VALENCIA



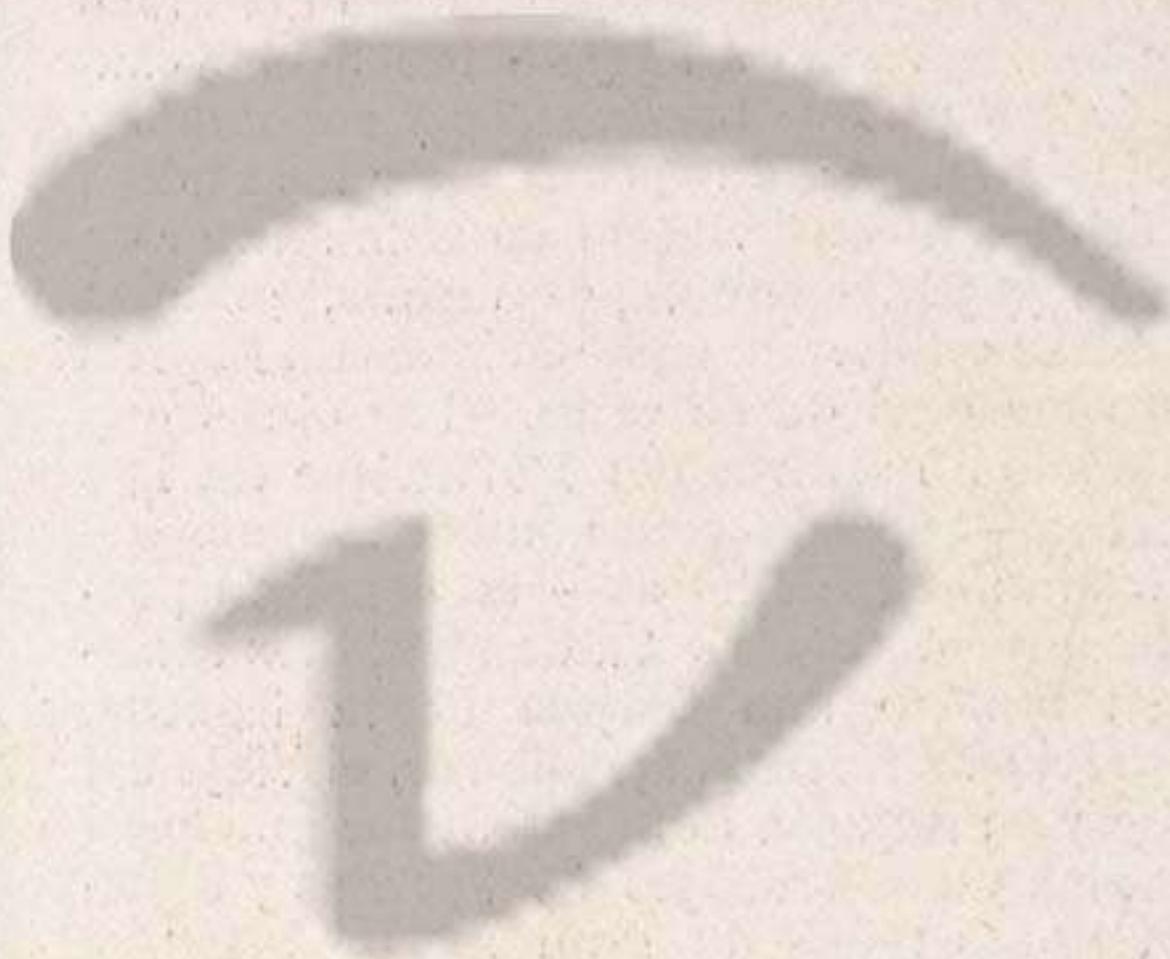


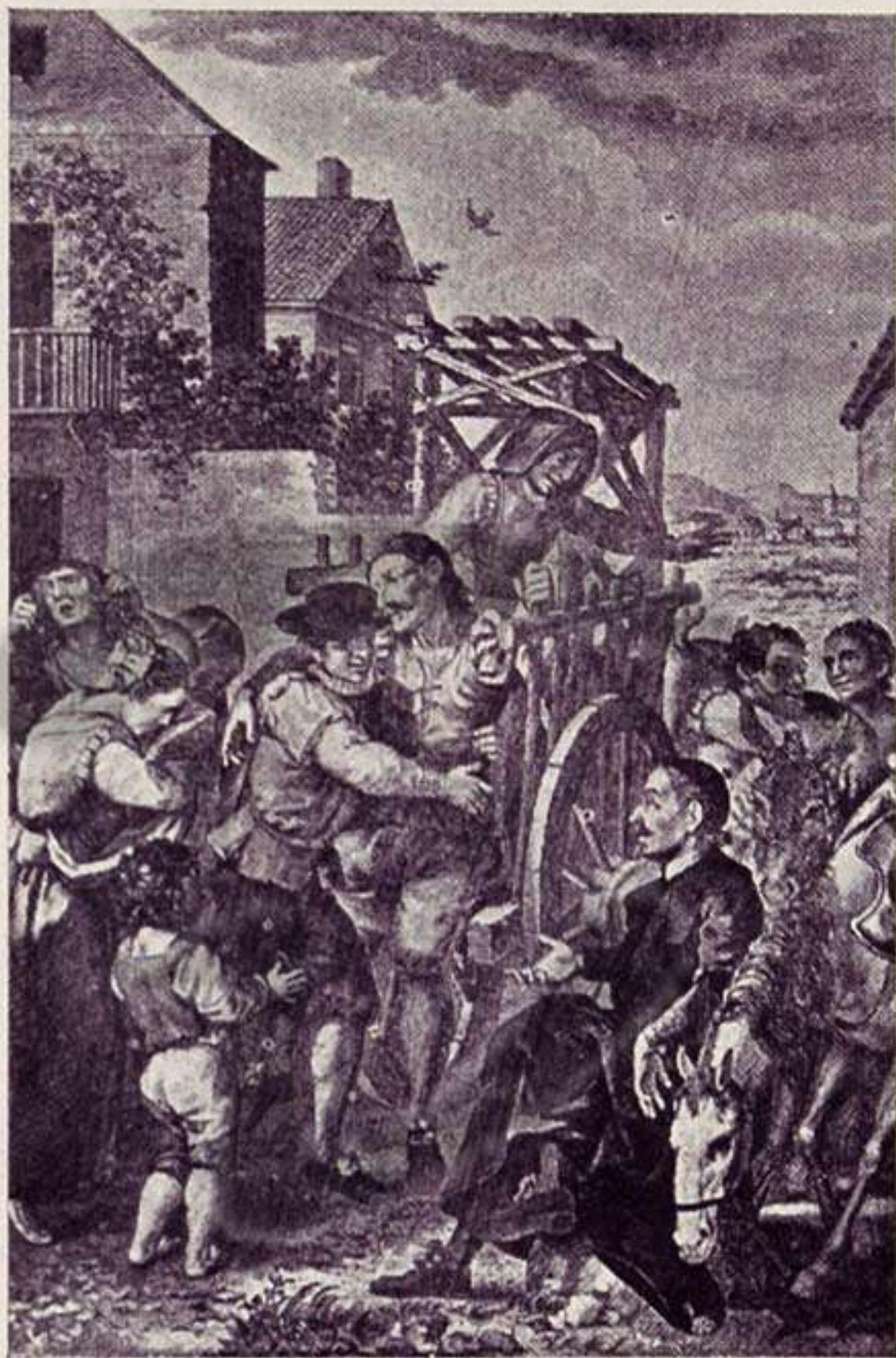


Quién era Cervantes, mis queridos niños?

Era hijo de Don Rodrigo de Cervantes Saavedra y de Doña Leonor de Cortinas, que nació en Alcalá de Henares en Octubre de 1547 (ignórase el día) y murió en Madrid el 23 de Abril de 1616 á los sesenta y nueve años de edad. De mozo ya hacia versos; después fué soldado, y combatió contra los turcos, recibiendo gloriosas heridas en la memorable batalla de Lepanto (Grecia) y quedando manco del brazo izquierdo. De vuelta á España fué hecho cautivo por los piratas berberiscos y rescatado y restituído á su patria más tarde por los Padres de la Trinidad, continuando su vida militar en Portugal, y padeciendo, por último, grandes estrecheces en diversas poblaciones de España durante los días de su vejez.—Las obras que han llegado á nosotros del **Príncipe de los Ingenios**—que con este nombre es conocido entre los hombres de letras—son **sonetos y poesias**, la novela pastoril **La Galatea**, diez **comedias**, su famoso **Don Quijote de la Mancha**, trece preciosas **Novelas ejemplares**, el **Viaje del Parnaso** y su **Adjunta** al mismo, once graciosos **entremeses** y los **Trabajos de Persiles y Sigismunda**, libros todos de gran mérito artístico que debe conocer el que se precie de buen español.—Cuando seáis mayores, mis amados niños, leed las obras de Cervantes—especialmente el **Quijote**,—y en ellas aprenderéis á hablar bien la hermosa lengua castellana, al mismo tiempo que hallaréis ilustración y ameno recreo para vuestros espíritus. ¡No os olvidéis nunca de este consejo que os dá quien vé en vosotros el porvenir de nuestra amada patria!

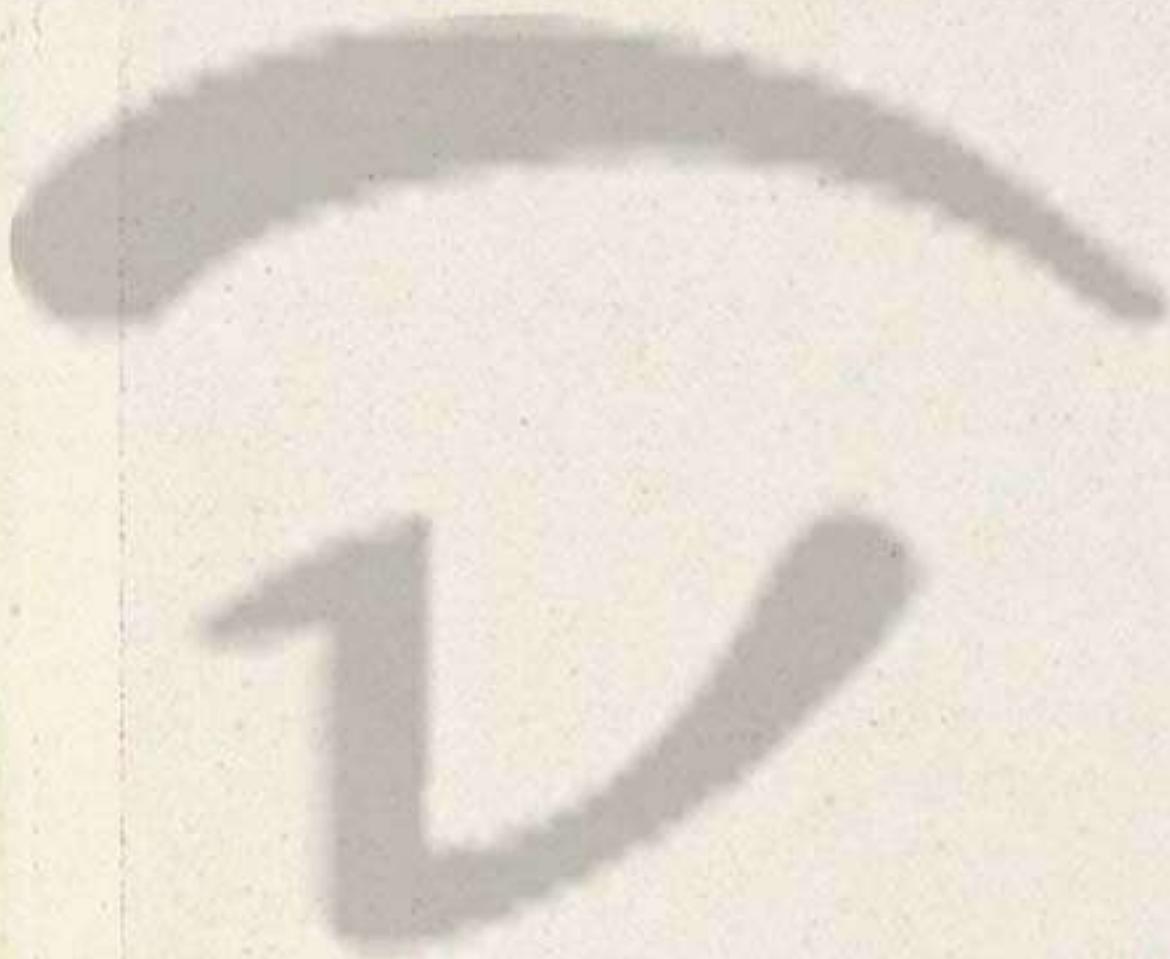
Dr. J. V. T.

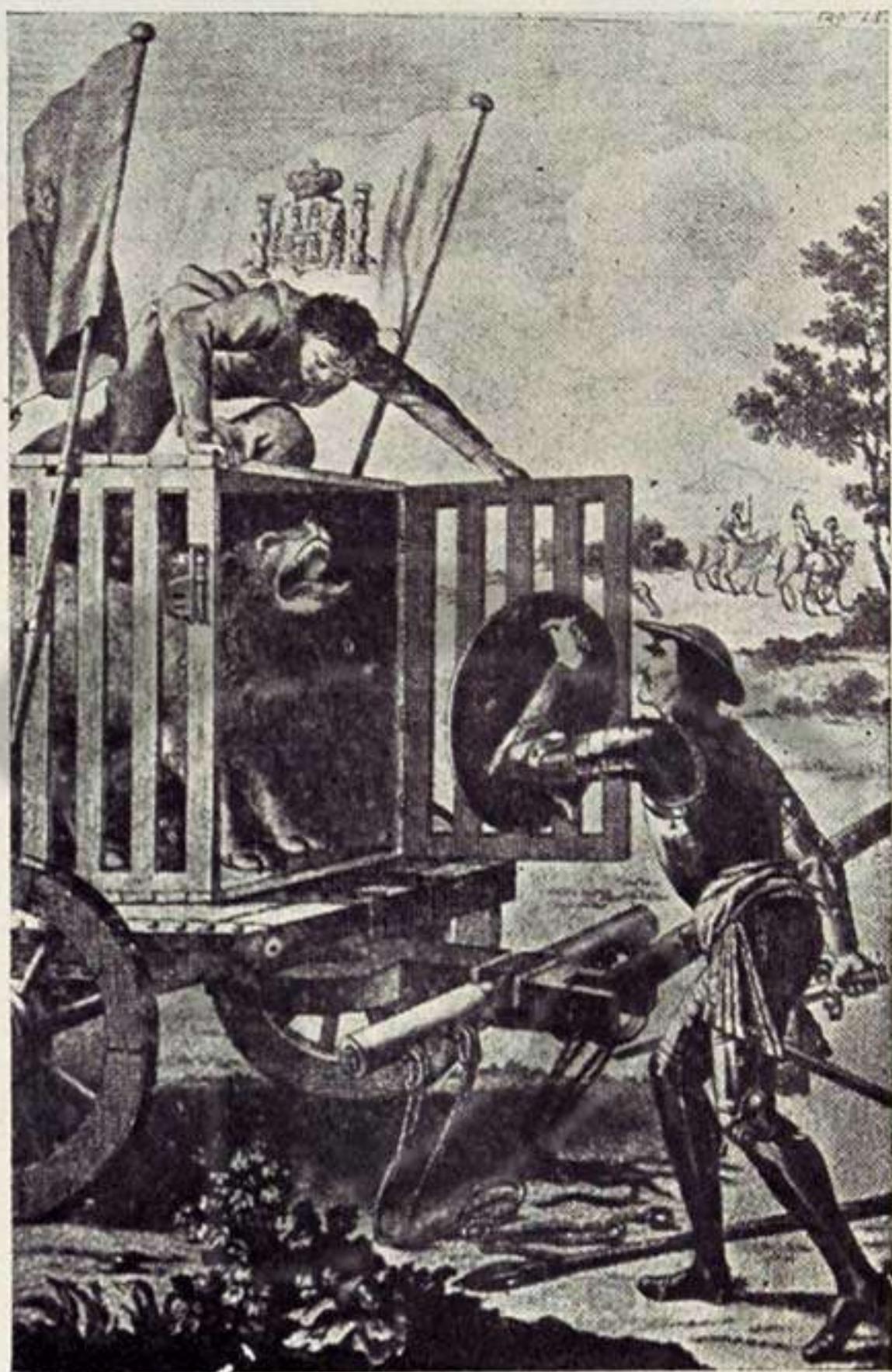




Don Quijote es llevado à su aldea
y recibido por sus deudos

(Cap. LII, 1.ª parte)





Don Quijote provoca á unos
leones

(Cap. XVII, 2.^a parte)





CAPÍTULO XLII

(SEGUNDA PARTE)

*De los consejos que dió Don Quijote
á Sancho Panza antes que fuese á
gobernar la insula,
con otras cosas bien consideradas*

En esto llegó Don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir á su gobierno, con licencia del duque le tomó por la mano y se fué con él á su estancia con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su apo-

sento, cerró tras sí la puerta, é hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto á él, y con reposada voz dijo:

Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á tí á recibir y á encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenía librada la paga de tus buenos servicios, me veo en los principios de aventajarme, y tú antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron, y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eras un porro,

sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te ves gobernador de una ínsula, como quien no dice nada. Todo esto digo, oh Sancho, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y después las darás á la grandeza que en sí encierra la profesión de la caballería andante. Dispuesto, pues, el corazón á creer lo que te he dicho, está, oh hijo, atento á este tu Catón, que quiere aconsejarte, y ser norte y guía que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios, porque en el

femerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá á ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

Así es la verdad, respondió Sancho, pero fué cuando muchacho, que después algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto paréceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. Así es verdad, replicó Don Quijote, por lo cual los no de principios nobles, deben acompañar la

gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerales son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido á la suma dignidad pontificia é imperial, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por mira la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que nacieron príncipes y seño-

res, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

.....

.....

Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre; pero no

más justicia que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros

que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y si le fuviere será á costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

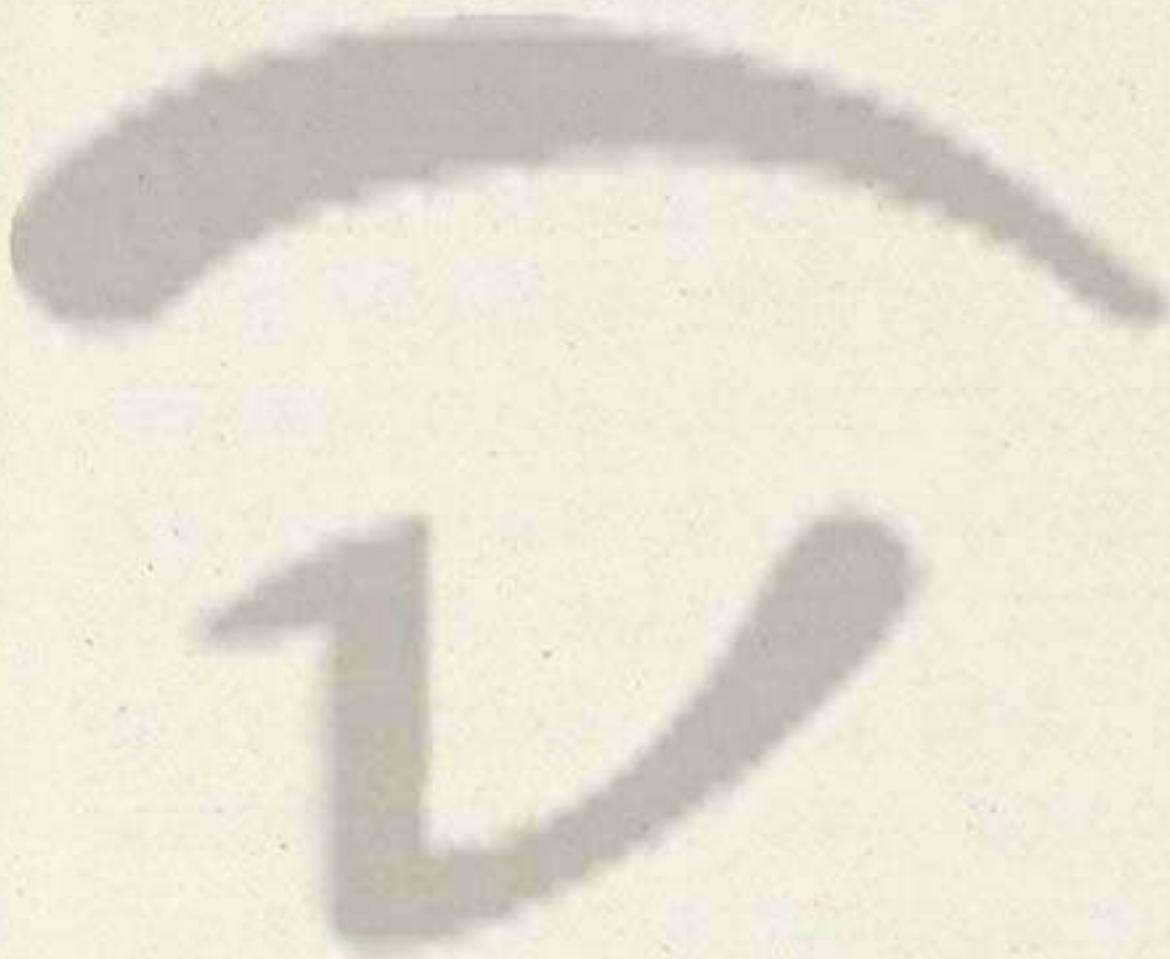
.

Al que has de castigar con obras no frates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible: casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las firmes y delicadas manos de tus terceros netezuelos. Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.







CAPÍTULO XLIII

(SEGUNDA PARTE)

*De los consejos segundos que dió
Don Quijote á Sancho Panza*

¿Quién oyera el pasado razonamiento de Don Quijote, que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada? Pero como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparataba en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en esta destos segundos documentos que dió á Sancho, mostró tener gran

donaire, y puso su discreción y su locura en un levantado punto.

Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos, y salir por ellos... de su gobierno. Prósiguió, pues, Don Quijote, y dijo:

En lo que toca á como has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si aquel escremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero: puerco y extraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y flojo, que el vestido descompuesto da indicios de ánimo

desmazalado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu oficio, y si sufriere que des librea á tus criados, dáselas honesta y provechosa, más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres: quiero decir, que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no le alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería; anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo, que toda afectación es mala.

**Come poco, y cena más poco,
que la salud de todo el cuerpo
se fragua en la oficina del es-
tómago.**

**Sé templado en el beber,
considerando que el vino dema-
siado ni guarda secreto ni cum-
ple palabra.**

**Ten cuenta, Sancho, de no
mascar á dos carrillos, ni de
erutar delante de nadie. . . .**

.
.
En verdad, señor, dijo Sancho, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy á menudo. Erutar, Sancho, que no regoldar, dijo Don Quijote. Erutar, diré de aquí adelante, respondió Sancho, y á fe que no se me olvide.

También, Sancho, no has de

mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias. Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes que un libro, y viénenseme tantos juntos á la boca cuando hablo que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra aunque no venga á pelo; mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan á la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y á buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester.

Eso, sí, Sancho, dijo Don Quijote, encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va á la mano: castígame

mi madre y yo trompógelas. Estóite diciendo que escuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como por los Cerros de Ubeda. **Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído á propósito; pero cargar y ensartar refranes á trochemoche, hace la plática desmayada y baja.**

Cuando subieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio, que el andar á caballo, á unos hace caballeros, á otros caballerías.

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día: y advierte, oh

Sancho, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no será de menos provecho que los que hasta aquí te he dado y es: **que jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido y del que levantares en ninguna manera premiado.**

.

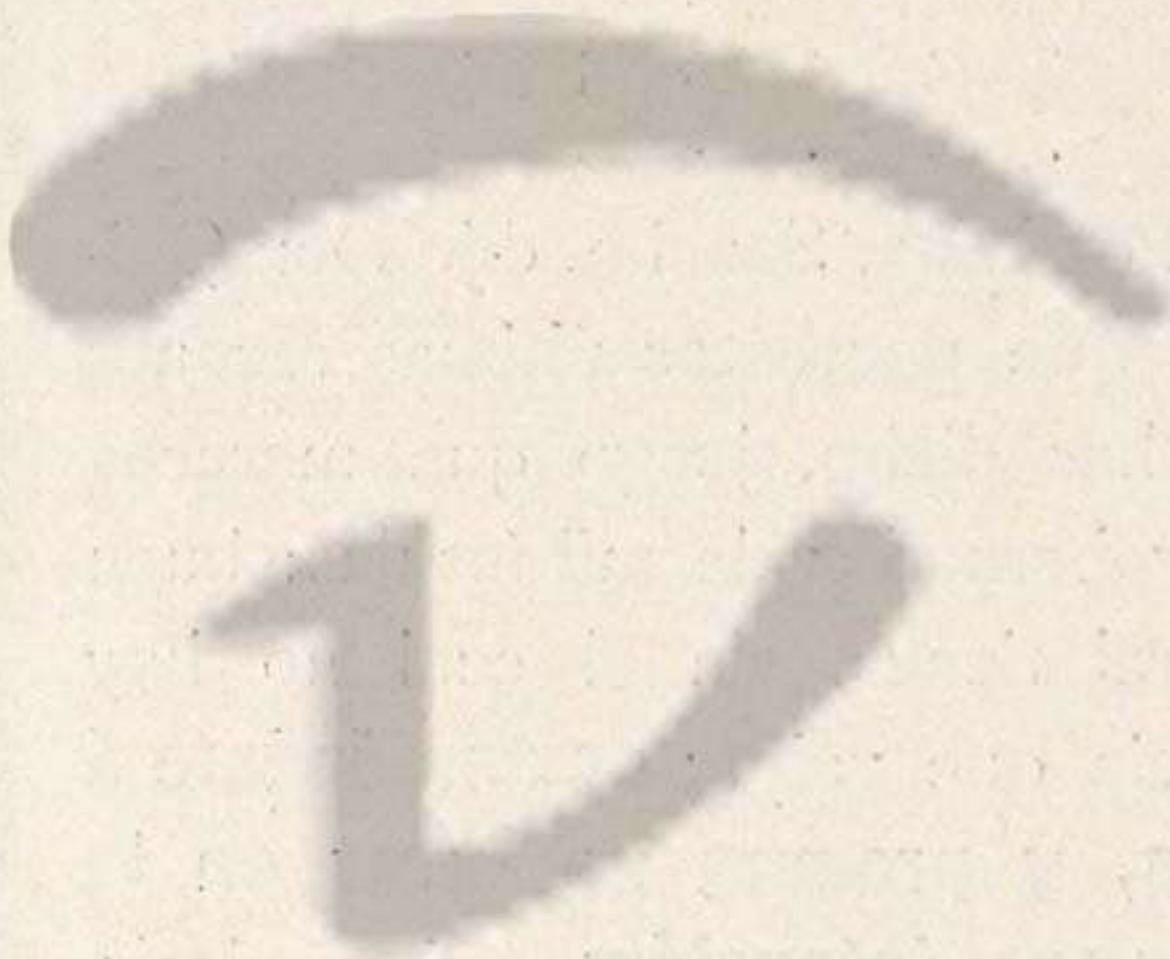
Por ahora esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte; andará el tiempo, y según las ocasiones así

serán mis documentos, como tu tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué me han de servir si de ninguna me acuerdo? Verdad es que aquello de no dejarme crecer las uñas no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño; y así será menester que se me den por escrito, que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester. ¡Ah pecador de mí! respondió Don Quijote, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir; porque has de saber oh Sancho, que no saber un hombre leer ó ser zurdo, arguye una

de dos cosas, ó que fué hijo de padres demasiado humildes y bajos, ó él tan travieso y malo que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así querría que aprendieses á firmar siquiera.

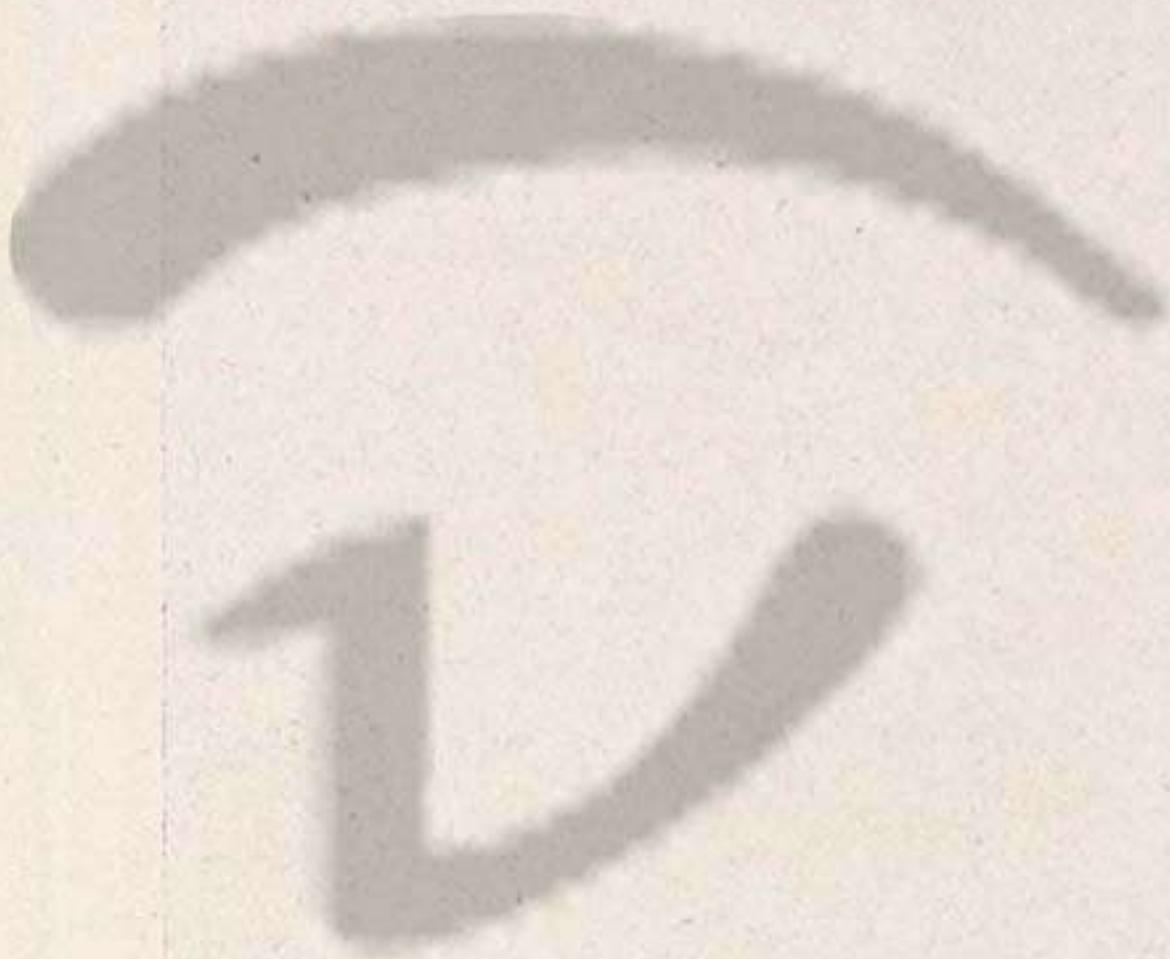
Por Dios, Sancho, dijo Don Quijote, que por estas últimas razones que has dicho, juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas: buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; **encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intención:** quiero decir, **que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos;** y vámonos á comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.





Don Quijote derrota el retablo
de Maese Pedro

(Cap. XXVI, 2.^a parte).





Don Quijote da la bendición á
Sancho al partir para el gobierno
de la insula Barataria

(Cap. XLIV, 2.^a parte).



Imprenta de Antonio López y C.^{ta}, Lauria, 28.-Valencia

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.